

ok



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1232
QUILLÓN, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1245
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1257

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:52.360

Y SON:CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	52.360		96699730-3	F-379
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		52.360	96699730-3	C-0

TOTALES : 52.360 52.360



DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



24 NOV 2017
Director
Dirección de Control



SECRETARIO MUNICIPAL
DE QUILLÓN

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°BS TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME